

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16524** *FINCAS CESURES, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento EJECUCIÓN N.º 306/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Graciela Carou Magariños en reclamación de cantidad contra Fincas Cesures, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 4/05/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de un total acumulado de 1.445,59 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a cuatro de mayo de 2011.

Pontevedra, 4 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110033921-1